

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y DE COMERCIAL, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

Presidente: Muy buenas tardes Diputados, para dar inicio a esta reunión de trabajo solicito amablemente al Diputado Secretario Manuel Canales Bermea tenga bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Muy buenas tardes a todos por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y DE COMERCIAL.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

El de la voz Diputado Manuel Canales Bermea, presente.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, presente.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputado Roque Hernández Cardona, presente.

Diputado Rigoberto Ramos Ordóñez, justifica.

Hay una asistencia de **6** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **quince horas con veinte minutos** de este día **15 de diciembre del año 2019**.

Ahora bien solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa de trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, lo pongo a consideración de los integrantes de esta comisión, quienes estén a favor del mismo, se sirva manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día por 6 votos a favor.

Presidente: Compañeros Legisladores las comisiones como órganos legislativos se encargan de emitir opiniones técnicas respecto de las iniciativas y propuestas que se presentan al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución. Por su parte esta Comisión ordinaria de Desarrollo Industrial y de Comercial tuvo a bien proporcionarles en la reunión próxima pasada un Proyecto de Programa de Trabajo a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 43 párrafo 1 inciso a) de la Ley Interna de este Congreso del Estado, es así que toda vez que la función legislativa del total de las comisiones ordinarias se ciñe a la elaboración del dictamen legislativo, opiniones o proyectos de resolución.

Solicito al Diputado Secretario tenga bien darle lectura para mayor apreciación a las líneas de acción del Programa de Trabajo de esta Comisión.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Línea de acción que integra la agenda legislativa: Promover, Regular y Alentar el Desarrollo Económico Equilibrado y Sustentable del Estado; Fomentar la Capacitación, Investigación y el Desarrollo Tecnológico en los sectores productivos del Estado con el objeto de incrementar su capacidad y calidad productiva; Impulsar la creación de apoyos financieros; Capacitación y consultoría a las Empresas Tamaulipecas para incrementar su productividad y su competitividad; Promover la creación de estímulos fiscales y administrativos para promover la instalación de nuevas empresas en la entidad; Desahogar diversos asuntos que sean competencias de este órgano legislativo en términos de nuestra Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; Dictaminar las minutas que en su caso que hagan llegar las Cámaras del Congreso de la Unión; Armonizar las disposiciones legales en materia Desarrollo Económico y Competitividad a fin de mantener actualizado el marco normativo estatal y Promover acciones legislativas que tengan por objeto modificar la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas y Ley para la Mejora regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios; Impulsar la creación de agrupaciones empresariales estratégicas (Clúster); Adecuar el orden jurídico a fin de fortalecer la Economía Estatal en el contexto nacional e internacional; Crear las condiciones fiscales administrativas para la atracción de inversionistas al Estado; Incentivar la creación de micros, pequeñas y medianas empresas; Coadyuvar con los sectores laboral y empresarial a la generación de más y mejores empleos que le den continuamente la calidad de vida de la población tamaulipeca; Crear acciones legislativas que permitan las condiciones propicias para el desarrollo y la expansión de las empresas establecidas y la

atracción de nuevos inversionistas; Promover el desarrollo económico del Estado en instituciones académicas, organismos privados y sociales, concertar con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado a fin de crear mecanismos tendientes a aumentar la competitividad del estado, crear acciones legislativas a fin de elevar la competitividad de las empresas tamaulipecas y su promoción a nivel nacional e internacional, proponer ante las instancias federales correspondientes, reformas al sistema de coordinación fiscal a fin de lograr justicia presupuestal para Tamaulipas, promover y apoyar el emprendimiento empresarial y el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeñas y medianas empresas con la finalidad de fomentar el empleo y el bienestar social económico en el Estado, solicitar la comparecencia de servidores públicos, vinculados con el tema de desarrollo en la entidad, promover acciones legislativas que fortalezcan la transparencia en el otorgamiento de estímulos fiscales y administrativos a empresas e inversionistas, participar en mesas de trabajo, foros y reuniones a fin de instituir mecanismos para fomentar el crecimiento de las micros, pequeñas y medianas empresas y la generación de empleos, participar en diplomados, cursos, talleres y reuniones con los 3 niveles de gobierno, relativos al tema del fortalecimiento de los sectores productivos del estado, emitir opiniones de aquellos asuntos que sean turnados para tal efecto e impulsar la organización de foros en materia de emprendimiento y competitividad. Recibir, orientar y canalizar las diversas solicitudes de gestión planteadas en el seno de la Comisión y actualizar el marco legal en materia de presupuesto basado en resultados. Gracias es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias, toda vez que los integrantes de esta Comisión hemos conocido el programa de trabajo, esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para opiniones en torno al mismo, a fin de proceder enseguida a su aprobación, para tal efecto solicito al Diputado Secretario tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz. Se les concede el uso de palabra a los integrantes de la Comisión, Alberto, alguien más, adelante Diputado.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa. Gracias Presidente y Secretario y compañeros Diputados. Nosotros estando en una Ciudad tan dinámica cómo lo es Reynosa y trabajando de la mano con el sector empresarial, hemos buscado diálogos con ellos y ellos se quejan de no tener un diálogo directo con nosotros, yo creo que deberíamos de hacer un planteamiento, no nada más en la parte académica si no

buscar los diferentes organismos empresariales de cada ciudad e ir a visitarles y escucharles, uno de los temas más importantes tienen que ver con las extranjeras que trabajan en Tamaulipas, que son muchos y que muchas de las veces el propio desconocimiento de la ley, pues los han engañado algunos abogados o han sufrido este pues actos de corrupción, ellos buscaban no nada más la parte empresarial si no también la parte del comercio, que se integraran en las oficinas que ellos tienen por lo general son oficinas bien establecidas, alguna oficina de la agencia del ministerio público, para ellos ir asistir y poner sus demandas o sus denuncias a manera de que no vayan muchas veces a lugares que pues no están acostumbrados, a veces estar dentro de la ciudad etcétera y que sea más fácil para ellos denunciar algún acto ilícito que sucede dentro de las empresas o fuera de las empresas o en su propia persona, entonces era algo que quería comentar.

Presidente: Pues bueno muchas gracias.

Secretario: Perdón la Diputada, también Javier Garza de Coss.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Si digo gracias Presidente y todavía abundar un poquito en lo que menciono el Diputado Lara, digo cuando yo fui Diputado en la Sesenta y dos, precisamente también pertenezco a esta comisión y si tuvimos a bien ir a algunas ciudades la comisión, y este y tener un encuentro con cámaras y organismos, precisamente para hacer un intercambio de necesidades y opiniones y que sepan que es lo que estamos haciendo también, entonces para que este sería excelente, en algunas ciudades.

Presidente: Una muy buena propuesta yo considero que podríamos ir planeando para el año que viene, ir a visitar algunas ciudades y como dicen juntarnos con las cámaras de comercio y sobre todo con los empresarios que tengan una representación grande de empleados para de ahí poder nosotros empezar hacer acciones que les favorezcan en ley, y pues bueno estar coordinando cada una de las cosas para que nos puedan ir bien en este aspecto sobre todo que es muy importante darle el impulso a la industria y al comercio, ahorita que tenemos un desgaste en la economía nacional, pues si se ve afectado también el tema del flujo de efectivo, pues de las empresas que no han podido superar las ventas de años pasados y otras cuestiones no.

Presidente: Adelante Diputado.

Diputado Roque Hernández Cardona. Gracias Presidente, si serían pasos importantes verdad que tenemos que dar, este pues es el acercamiento verdad que siempre hay que dar este con la iniciativa privada y también con el mismo

gobierno verdad, el mismo para saber que traen, que programas traen verdad y en qué los podemos fortalecer nosotros porque somos legisladores, que podemos hacer, Tamaulipas es un nicho de oportunidades para los micro, pequeños empresarios, tenemos recursos como otros estados no lo tienen, entonces el área agropecuaria, es un área que es solo primaria, no tiene un área agroindustrial, entonces esa parte, a mí se me ocurre vamos a investigar, a ver si podemos crear alguna especie de incentivos para que esa industria que aquí tenemos la materia prima para muchos productos, se establezca aquí, porque es lo que necesitamos, es lo que va a generar los empleos que andamos buscando, y esa es una madama que se me ocurre, hay otras, ustedes tendrán otras ideas, y vamos a hacer eso intercambiando y platicando con todos los sectores, entonces si hacer el acercamiento también con los encargados de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, incluso federal, porque todos concurren aquí, y ver en que podemos apoyarlos como legisladores para que se haga más dinámica la actividad aquí en el Estado.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta. Buenas tardes a todos, la verdad es que es muy buena idea de tener el acercamiento en algunas ciudades, en el caso de donde soy, que es Altamira, pues tenemos más de 47 industrias de talla internacional, y la verdad que con el paso del tiempo, pareciera que la industria de la ciudad tiene un alejamiento muy grande, no hay empatía, yo creo que es importante y como bien dice el Diputado, a veces, como son industrias que vienen del extranjero no saben muy bien que puerta tocar o a donde ir, y ahí es donde a veces los asustamos con el tema de los trámites. Quisiera aprovechar también la oportunidad para comentarles que yo estuve en reunión con los industriales en el puerto, y me externaron una problemática que tienen muy grave, que ya se está atendiendo, pero que es importante que se los comente y en su momento me gustaría que estuviéramos con ellos también. Ellos ahorita se ampararon algunas de las industrias porque les quieren subir la tarifa del agua a porcentajes muy grandes, esto es por parte de la CONAGO, pero en una lógica que no es factible, ya se analizó con los abogados, porque se supone que estamos en un lugar donde hay mucha agua, y no puede ser que la tarifa de ahí de Altamira para la industria, sea mucho más cara que la de Zacatecas, entonces ya en su momento les presentaré la problemática o si me gustan acompañar con ellos, porque creo que vale la pena entrarle en ese tema, porque a final de cuentas si les suben el agua a los industriales en Altamira, ya no va a ser atractivo Altamira, y va dejar de ser una ciudad industrial.

Presidente: Creo que ahí valdría la pena ir tanto a la Comisión de Desarrollo Industrial, como la Comisión de Desarrollo Urbano, porque es un tema que nos compete a ambos, entonces estaría bien que pudiéramos hacer mancuerna, ir a

eso y pelearlo y bueno obviamente cada una de las zonas tiene sus problemáticas, entonces vamos a tener que estar trabajando de la mano, como lo comentamos con los comercios, con las industrias, el tema que comenta el Diputado Roque también muy bueno, se toma en cuenta, y por supuesto, la intención de estar aquí es que todos podamos aportar algo para los tamaulipecos.

Presidente: Le doy la bienvenida al Diputado Rigoberto, ahorita ponemos que asiste, aunque ya teníamos aquí la justificación, así se marcó, pero como llegó aquí con nosotros, con mucho gusto se marca.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta. Presidente, nada más empezar a trabajar en agendar los temas que empezaron por Alberto, sabemos que ya hay una cantidad importante de ciudades que ya están industrializadas, entonces valdría la pena empezar a agendar estos temas para regresando de enero, y que también las empresas que la mayoría ya están saliendo de operaciones, empezar a visitarlas.

Presidente: Por su puesto.

Presidente: No habiendo más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este Órgano, su parecer con el programa de trabajo que nos ocupa, los que estén a favor, sírvanse de indicarlo en los términos de la ley.

Presidente: Ha sido aprobado el programa de trabajo, hecho de su conocimiento por unanimidad. En tal virtud, una vez aprobado el programa con los acuerdos tomados en esta Comisión, los invito a que llevemos a cabo las acciones legislativas necesarias, para que logremos potenciar el desarrollo de todas las actividades económicas que se desarrollan en nuestro Estado, así como avanzar en la construcción de condiciones para que igualmente dicho desarrollo se genere en todos y cada uno de los municipios y que sus beneficios se vean reflejados en un incremento de la calidad de vida de la sociedad tamaulipeca.

Presidente: Asuntos generales, compañeros Diputados, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con treinta y siete minutos** del día **15 de diciembre del presente año**.